INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017
"CONSTRUCCION SISTEMA DE INCENDIO"

Dictamen N° 36/2017

Señor
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
Directora General INTN

De acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado por Resolución, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

ID Nº	**334.106**
Sistema de Adjudicación	**Por el Total**
Fuente de Financiamiento	**10 – Recursos del Tesoro**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

La firma que presento su propuesta es:

1. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	252.402.550.-

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios unitarios y totales corresponden, no se registran errores aritméticos.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual:

✓ **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Ing. Miguel Mendicta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñepyrũ ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajago Ñande Ñpeñã Ko Ñãe guive
Construyendo el futuro hoy

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Para el análisis comparativo del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta presentada por la firma oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las Ofertas.
Mediante Memo DAF/DOC Nº 098/2017 donde el Área solicitante remite la Evaluación del Oferente, se anexa al presente el memo respectivo.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de la Empresa:

- ✓ **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, por un monto total máximo de Gs.252.402.550 (IVA Incluido).

ANALISIS DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Referencial
1	Preparacion de obra - movilizacion, obrador	1.450.000	1.500.000
2	Revoques - Revoque impermeabilizante interior de tanque, a tress capas	69.000	75.000
3	Servicio de pintura - Pintura impermeabilizante exterior de tanque	50.000	55.000
4	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS - Caño de acero galvanizado de 2"	505.600	532.600
5	Servicios de prevencion de incendios - accesorios (valvulas, exclusa, tee, flotador)	750.000	850.000
6	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-caño de acero galvanizado de 2" para venteo	432.600	532.600
7	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-caño de acero galvanizado de 3" para rebose	525.000	625.000
8	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-accesorios (codos de 90°, alma doble)	450.000	550.000
9	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS-bomba principal autocebante de 30HP de potencia nominal como minimo	24.500.000	25.000.000
10	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-bomba jockey de 1 (un) HP de potencia nominal	4.250.000	4.500.000
11	Servicio de construcción de estaciones de bombeo-tanque hidroneumatico de 100 litros de capacidad con accesorios (manometro, presostato, tubo flexible,5 vias)	3.450.000	3.900.000
12	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-accesorios (juego de accesorios para la bomba principal: manometro, presostato, 5 vias)	450.900	550.000
13	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-boya de corte superior-inferior para evitar que la bomba trabaje en vacio	550.000	650.000

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

14	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-tablero de mando y proteccion para dos motores	6.500.000	7.000.000
15	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-caño de acero galvanizado de 4"	805.000	825.000
16	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-caño de acero galvanizado de 3"	585.000	625.000
17	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-caño de acero galvanizado de 2 1/2"	505.000	535.000
18	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías-accesorios de conexion de tuberias de 4", 3" y 2 1/2" (codos de 90°, codos de 45°, reducciones, manguitos)	7.450.000	8.500.000
19	Servicios de prevencion de incendios- caja de BIE de 60x55x17 cm, externa incluye señalizacion	325.000	325.000
20	Servicios de prevencion de incendios-válvula globo de 2 1/2"	325.000	385.000
21	Servicios de prevencion de incendios-manguera de 1 1/2" (SY) x 30 metros	1.250.000	1.350.000
22	Servicios de prevencion de incendios - adaptador de 2 1/2" a 1 1/2" (SY), adaptador de 2	200.000	250.000
23	Servicios de prevencion de incendios - lanza chorros regulable	500.000	525.000
24	Servicios de prevencion de incendios - boca de incendio siamesa (BIS) de 2 1/2"	1.750.650	1.900.000
25	Servicios de prevencion de incendios - verificación del calculo hidráulico	1.856.000	2.000.000
26	Servicios de prevencion de incendios - montaje y puesta en marcha de la RPI - tramo 1	2.150.000	3.000.000
27	Servicios de prevencion de incendios - aislamiento de caños enterrados y/o soporte tipo mensulas para cañerias externas	4.750.000	5.000.000
28	Servicios de prevencion de incendios - Imprevistos	4.750.000	5.000.000
29	Limpieza de obra - desmovilizacion y limpieza final	950.000	1.000.000

ESTE COMITÉ ACLARA QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN FACTIBLES DE ADJUDICACION.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñapeñ ko Ñande Guive
Construyendo el futuro hoy

DOCUMENTOS FORMALES – EMPRESA ADJUDICADA

	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	X ✓	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
[Constancia de entrega de obras con satisfacción] [Fotocopias de contratos] [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio]. [Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]	X	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
[Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	X	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	✓ X	

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los días del mes de agosto del año dos mil diez y siete.

Es nuestro Dictamen.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Berlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN